



BASES CONCURSO

CLUB NAÚTICO DE BURRIANA

CONCURSO DORADA 2024

Lugar y fecha:

Se celebrará en el Club Náutico de Burriana, el 20 de JULIO de 2024, según

el programa siguiente:

06:00 horas: Desayuno en las instalaciones del club.

07:00 horas: Salida hacia el escenario de pesca.

19:00 horas: Entrada a puerto.

19:30 horas: Pesaje de piezas y entrega de premios.

INSCRIPCIONES Y ASISTENCIA:

Las inscripciones se podrán realizar en las oficinas del Club hasta el viernes día

19 de julio 2024.

El número de inscripciones de participantes estará limitado según la disponibilidad de embarcaciones.

Sera obligatorio disponer de la federativa en vigor .

Cada participante abonará 20€ en concepto de cuota de inscripción.

Con dicha cuota de inscripción tendrá derecho a la participación en el concurso, el desayuno y merienda.

ZONA DE PESCA:

La zona de pesca será libre según el despacho de cada embarcación.

La distancia mínima entre las embarcaciones a la hora de elegir el lugar de pesca será de CUATRO ESLORAS de la mayor, aproximadamente.

MODALIDAD Y SISTEMA:

La competición se celebrará por embarcación no siendo acumulables más de un premio excepto la pieza mayor.

Podrá utilizarse un máximo de 2 cañas por participante.

En el caso que alguna embarcación demuestre que hay alguien pescando con más de 2 cañas podrá hacer una reclamación a la organización abonando 50€ y si es demostrable será devuelto y la embarcación será descalificada automáticamente.

ESPECIES Y MEDIDAS:

Se podrá pesar cualquier cualquier dorada siempre que supere los 500g y sea del terreno.

Quedan excluidas todas aquellas doradas que sean de piscifactoría solo entra la salvaje.

El canal VHF a utilizar durante la prueba se indicará en la reunión de patrones.

En caso de empate este se resolverá por sorteo a cara o cruz.

Los horarios serán de máxima rigurosidad.

CEBO:

El cebo permitido será a libre elección.

SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD:

Los patrones y pescadores de las embarcaciones serán responsables del cumplimiento de los reglamentos y normas especie de la competición, de las comunicaciones y equipos de comunicación, así como de las leyes y normas de carácter general relativas a la pesca recreativa, navegación general y a la vigencia de los seguros correspondientes.

En caso de avería u otra incidencia deberá contactar con la Organización a través de radio o Teléfono móvil, por razones de seguridad y control. Todos los barcos participantes deberán poder utilizar los equipos de comunicación, estableciéndose el canal de comunicación (se dará en la reunión de patrones) de VHF.